Johnny Serna <jserna@promotoraconvivienda.com>

Re: RADICACIÓN FACTURA ARRIENDO PERSONERIA

1 mensaje

sirius2@personeriabogota.gov.co <sirius2@personeriabogota.gov.co> 20 de agosto de 2024, 13:38
Para: Johnny Serna <jserna@promotoraconvivienda.com>

Respetado(a) señor(a):

La Personería de Bogotá

le informa que su petición enviada el 2024-08-20 al correo electrónico, fue radicada con el número de radicado 2024-ER-0502714, con una cantidad de 4 anexo(s).

Cordialmente,

GRUPO DE CORRESPONDENCIA

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

Personería de Bogotá, D.C.

Personería de Bogotá, D.C. comprometida con el medio ambiente.

Aviso Legal: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y podrían contener información privilegiada y reservada de la Personería de Bogotá D.C., para uso exclusivo del destinatario. Si llegó a usted por error, por favor elimínelo y avise inmediatamente al remitente, absteniéndose de usar, retener, imprimir, copiar, enviar, revelar el contenido o utilizar alguna parte de este mensaje o de sus adjuntos, pues de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que resulten pertinentes. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, la PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C., no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Personería de Bogotá. D.C.